



ACTA DE AUDIENCIA No. 076-2023

**CLASE DE AUDIENCIA
IMPUTACION**

**DELITO
CONCIERTO PARA DELINQUIR
FRAUDE PROCESAL
USO DE DOCUMENTO PUBLICO FALSO**

DIA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	N.I	SALA
23	02	2023	PALOQUEMAO	760016000000201500950	270406	VIRTUAL
JUEZ: JOSE ANDERSON BELTRÁN TÉLLEZ				Carrera 28 A No. 18 A - 67		
FISCAL: ENGYE LISSET LIZCANO BUENO Fiscalía 70 Seccional				engye.lizcano@fiscalia.gov.co		
MINISTERIO PUBLICO: JUAN CARLOS JOYA ARGUELLO				cjoya@procuraduria.gov.co (NO COMPARECIÓ)		
Procesada JENNY JOHANNA CASTILLO GARCÍA C.C. 29684589				jenny.castillo0709@gmail.com		
Defensor JOSE EDWIN JIMENEZ C.C. 6646715				CRA 27 No. 33-71 DE PALMIRA 3174309857		
Apoderado de Víctimas CARLOS SERRANO Ministerio de Transporte				caserrano@mintransporte.gov.co		
Peticiones: Varias.				Carácter: Pública.		
Inicio: 10:20 A.M.				Finalización: 11:48 A.M.		

FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN

Despacho: Deja constancia de la realización de la audiencia de manera virtual y procedió a verificar la asistencia de las partes, habiendo comparecido la indiciada, la delegada fiscal y el defensor.



Bajo la gravedad de juramento los profesionales del derecho fiscalía y defensa manifestaron que no tienen sanciones, por lo tanto, pueden actuar en la presente actuación.

Lo anterior, en razón a que la página WEB de la Rama Judicial, presenta error para verificar la consulta de manera directa por el Juzgado.

Se reconoció personería Jurídica al abogado JOSE EDWIN JIMENEZ, identificado con la C.C. 6646715, para que represente los intereses de la señora JENNY JOHANNA CASTILLO GARCÍA, identificada con la C.C. 29684589.

Fiscalía: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y siguientes del C. de P.P., la delegada Fiscal procede a exponer lo relacionado con la plena identidad de la ciudadana JENNY JOHANNA CASTILLO GARCÍA, le comunica hechos jurídicamente relevantes y formula imputación, en calidad de autora, por las conductas punibles de **CONCIERTO PARA DELINQUIR EN CONCURSO HETEROGÉNEO CON FRAUDE PROCESAL EN CONCURSO HETEROGÉNEO USO DE DOCUMENTO PUBLICO FALSO** de conformidad a los artículos 340 inciso primero, 453, 291 inciso segundo y 31 del C.P. a título de dolo.

Defensor: Solicitó reiterar los delitos imputados.

Fiscalía: Procedió a indicar nuevamente los delitos endilgados.

Despacho: Solcito aclarar el título de participación, la temporalidad de las conductas.

Fiscalía: En calidad de autor a título de dolo, hasta la fecha 2011 a finales de 2015.

Despacho: Suspendió la audiencia siendo las 11:05 para que la indiciada y el defensor nuevamente tengan comunicación, debiendo reiniciarse a las 11:10 a.m.

Defensor: Hace referencia que su prohijada le indico que tiene otro proceso, por lo tanto, refiere que debe acumularse los mismos.

Fiscalía: Hizo referencia de otro proceso, aclarando que este proceso se trata de otros delitos y diferentes hechos.

Despacho: Declara legalmente formulada la imputación y verifica la comprensión de la imputación por parte de la indiciada.



Le hace saber a la imputada sobre la prohibición de enajenar bienes sujetos a registro, conforme a lo señalado en el artículo 97 del C. de P. P.

Defensor: Solicitó que se suspenda la diligencia para reiterar el asesoramiento de su parte, que al parecer no ha entendido el tema de las penas.

Fiscalía: Procedió a reiterar los delitos imputados y las penas de los mismos.

Despacho: Suspendió nuevamente la audiencia para que el defensor nuevamente asesore a su prohijada siendo las 11:40, se reinicia a las 11:45

Defensa: Indicó que asesoró en debida forma a su cliente

Posteriormente, se le indica los derechos que le asisten conforme al artículo 8° del C. de P. P, se verifica que actúa de manera libre, consciente, voluntaria y debidamente asesorada; a continuación, le pregunta ¿si acepta los cargos?, a lo cual indica que NO ACEPTA LOS CARGOS. Registro en audio.

Las partes no refirieron observación alguna.

SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 11:48 A.M.

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
Secretaria

Link de audiencia: [CUI_76001600000020150095000 NI_270406-20230223_102135-Grabación de la reunión.mp4](https://cendoj.ramajudicial.gov.co/audiencia/CUI_76001600000020150095000_NI_270406-20230223_102135-Grabación_de_la_reunión.mp4)